# CONVOCATORIA

La Dirección Zonal 8, del Ministerio de Ambiente y Energía, en calidad de Autoridad Ambiental Competente, en cumplimiento a lo dispuesto a lo establecido en el Decreto Ejecutivo 754, publicado en Registro Oficial Nro. 323 del 02 de junio de 2023, en concordancia con la sentencia Nro. 51-23-IN/23 de 09 de noviembre de 2023, invitan a la ciudadanía en general, y en especial a los habitantes de la comunidad El Capricho, Parroquia Carlos Julio Arosemena Tola, Cantón Carlos Julio Arosemena Tola; en la Provincia de Napo a participar en el:

## PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA CONSULTA AMBIENTAL – FASE INFORMATIVA DEL PROYECTO "EXPLOTACIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS BAJO EL RÉGIMEN DE PEQUEÑA MINERIA DE LA CONCESIÓN MINERA EL CAPRICHO CÓDIGO 4490.1"

Extracto del Proyecto:

Se trata de un proyecto de extracción de minerales no metálicos, enmarcado dentro del régimen de pequeña minería, cuyo objetivo principal es la extracción de arcilla roja. Actualmente, el proyecto se encuentra en la fase de exploración y explotación simultánea: operación y mantenimiento, habiéndose intervenido hasta la fecha únicamente el 8,33% del total del área concesionada, correspondiente al área autorizada para el desarrollo de actividades mineras.

El material a extraer dentro de las concesiones mineras está compuesto por minerales no metálicos, destacando principalmente las arcillas, algunas de ellas con contenido ferruginoso. Estos recursos son de gran interés para diversas industrias, como la cerámica, la construcción y la fabricación de productos refractarios, debido a sus propiedades físicas y químicas. Su aprovechamiento no solo contribuye al desarrollo del sector minero, sino que también impulsa la economía local y genera oportunidades de empleo.

El sistema de explotación implementado en el frente es a cielo abierto mediante el uso de bancos descendentes. Este método resulta ideal para este tipo de depósitos debido a sus ventajas y facilidades para diseñar y ejecutar una extracción eficiente. Permite maximizar el aprovechamiento de los volúmenes de interés industrial y, gracias a la capacidad portante de las rocas sedimentarias, es posible mantener taludes verticales de manera segura.

Con el objeto de garantizar el acceso adecuado, amplio y oportuno a la información, el estudio de impacto ambiental, así como los lineamientos del proceso de regularización ambiental y de participación ciudadana para la consulta ambiental, serán puestos a disposición, para revisión, socialización, deliberación interna y emisión de observaciones, criterios y aportes, en los siguientes mecanismos informativos:

Centro de Información Pública

### Asamblea de Presentación Pública

| Ubicación | | | |
|---|---|---|---|
| **Provincia, Cantón, Parroquia** | **Lugar/ Dirección** | **Fecha** | **Hora** |
| Provincia: Napo<br>Cantón: Carlos Julio Arosemena Tola<br>Parroquia: El Capricho | Cancha Cubierta de El Capricho | 27/10/2026 | 10h00 am |

**Centro de Información Pública y recepción de observaciones:**

El Estudio de Impacto Ambiental estará disponible en la página web de www.ambienteyenregía.gob.ec

| Tipo de centro de información Fijo o itinerante | Ubicación | | Fechas (Desde – Hasta) | Hora |
|---|---|---|---|---|
| | Provincia, Cantón, Parroquia | Lugar/ Dirección | | |
| FIJO | Provincia: Napo<br>Cantón: Carlos Julio Arosemena Tola<br>Parroquia: El Capricho | Cancha Cubierta de El Capricho | Desde el 20/10/2026 hasta el 03/11/2026 | Desde las 08h00 hasta las 17h00 |

Medios digitales: la información digital sobre el proyecto (resumen ejecutivo, estudio de impacto y plan de manejo ambiental, video informativo) se encontrará disponible conforme lo establece la normativa desde el 20 de octubre al 03 de noviembre de 2026 en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1xRxzQlSgiON5XuMhHGRAH9FWf7VwX8rF?usp=sharing

Las opiniones y observaciones se receptarán en los centros de información pública y en el correo electrónico del Funcionario del Ministerio de Ambiente y Energía, asignado para este proceso el Ing. Mery Cristina Robalino Vallejo mery.robalino@ambienteyenergía.gob.ec o en la Oficina Técnica de Tena (calle Av. Antonio Vallejo, vía al cementerio de Tena)

**Registro del Sujeto de Consulta:**
*Aquellas personas que no pertenezcan a las comunidades del área de influencia social directa y consideren que su ambiente pueda ser afectado por la emisión del permiso ambiental, podrá presentar su fundamento de afectación ambiental documentado y respaldado durante la fase informativa, a través de los centros de información pública, la documentación será evaluada por la Autoridad Ambiental Competente para determinar su inclusión o no inclusión en el registro de sujetos consultados.*

Nota: Se adjunta en anexo físico resumen ejecutivo

Se remite el código QR para facilitar el acceso al documento digital y su difusión.

**Agradecemos su participación.**